

288855



288855

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION POR veinte años en España a favor de DON FRANCISCO REINA APRESA, de nacionalidad española, con domicilio en la c/ Carlos García Oviedo, SEVILLA por:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE REGLES PARA LA NIVELACION DE TERRENOS".

-----

La presente invención tiene por objeto el proteger una novedad industrial con características y ventajas que la hacen acreedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La mayoría de los regles que existen actualmente en el mercado carecen de resistencia, y vienen siendo fabricados en metal o madera de formas, tal que bien sea por el uso normal o por la humedad ect, ect sufren variaciones en su verticalidad por alabeos o torsiones que los hace completamente inservibles para la función a que son destinados.

15 La presente invención tiene por objeto el conseguir un tipo de mira niveladora que elimina completamente los inconvenientes de las anteriormente conocidas, y que posee una resistencia muy superior a todas las existentes en



288855

Hoja 2

el mercado hasta la fecha.

20 La constitución básica de la mira o regle en cuestión, es un tubo de conformación cuadrangular, réctangular ó trian-  
gular y de longitudes que pueden oscilar entre los dos y  
tres metros, el cual va provisto en uno de sus extremos  
de dos orificios colocados cada uno de ellos en una de las  
25 caras que conforman uno de los angulos que constituyen el  
tubo, mientras que en el extremo opuesto, va prácticado un  
otro orificio prácticado asi mismo en una de las caras o la-  
dos del tubo y que ha de ser la misma a la que corresponde  
uno de los orificios superiores anteriormente descritos.

30 La conformación rectangular o prismatica en general del  
tubo de cualesquiera de las formas existentes, le propor-  
ciona una notable resistencia y estabilidad en su vertica-  
lidad, tanto a los deterioros o golpes producidos por su  
manejo, como por consecuencia de las deformaciones produci-  
das por las dilataciones ect. siendo facilmente rectificab-  
les los alabeos que se produzcan. Contribuyendo a esta  
35 consistencia nacida de por si de la conformación del tubo,  
va provisto el mismo en sus extremos de dos chapas solda-  
das electricamente que lo cierran herméticamente, evitando  
40 al mismo tiempo el que se pueda introducir en su interior  
agua, cemento ect, que produzca la corrosión de la chapa.

Con libre deslizamiento sobre el tubo, va colocada una  
abrazadera provista en uno de sus lados de un orificio ros-  
cado o de tuerca soldada a la misma, tambien esta abraza-  
45 dera de la forma del tubo en cuestión, con el fin de que  
pueda roscarse palomilla o tornillo que sirva de apriete  
y sujección de la misma a la altura de tubo que se desee.

El conjunto descrito anteriormente, va cubierto en su  
totalidad de una solución de aceite y minio para evitar la  
corrosión del metal en que va construido y que puede ser  
50 chapa de acero o análoga de espesor conveniente, llevando  
posteriormente una solución de politilenos o poliamidas  
para impedir de manera total y absoluta la corrosión de la  
chapa por oxidación.



288855

Hoja 3

55 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y de lo que se reivindica y que es lo siguiente:

60

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1a.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE REGLAS PARA LA NIVELACION DE TERRENOS constituidas por que los mismos se forman por un tubo metálico de forma sensiblemente prismatica, provisto de chapas soldadas eléctricamente en sus extremos que lo cierran herméticamente dandole consistencia para evitar alaveos.

70

2a.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE REGLAS PARA LA NIVELACION DE TERRENOS, caracterizadas por la reivindicación anterior, y porque el tubo descrito va provisto en uno de sus extremos de orificios practicados en dos de las caras que forman uno de los angulos del tubo, mientras que en el extremo opuesto va provisto de un sólo orificio que necesariamente ha de coincidir en la cara en que vaya practicado uno de los anteriormente descritos.

75

80

3a.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE REGLAS PARA LA NIVELACION DE TERRENOS caracterizadas por las reivindicaciones anteriores y porque el conjunto anteriormente descrito lleva un revestimiento de politileno o substancia poliamidica para evitar la corrosión de la chapa por agentes externos.

85

4a.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE REGLAS PARA LA NIVELACION DE TERRENOS caracterizadas por las reivindicaciones anteriores y porque el tubo descrito anteriormente, va provisto de una abrazadera que se acopla a su forma, la cual lleva



288855  
Hoja 4

practicada en una de sus caras un orificio roscado o tuerca soldada al mismo con el fin de que por el mismo pueda introducirse un tornillo o palomilla con el fin de poder sujetar la abrazadera a la altura del tubo que se desee.

90 5a.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE REGLES PARA LA NIVELACION DE TERRENOS.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sólo cara.

95

Madrid, 6 de Junio de 1.963

JUAN DEL VALLE  
D.D.